



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 074-2018-A/MDA

Asia, 17 de abril del 2018.

EL TENIENTE ALCALDE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO: El Informe N° 0547-2018-SGL/MDA de la Sub Gerencia de Logística, el Informe N° 0795-2018-GADM/MDA de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Memorandum N° 0101-2018-GM/MDA de la Gerencia Municipal, solicitan la conformación del **Comité de Selección para la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 1° de la Ley N° 24059 manifiesta que se crea el Programa del Vaso de Leche en todos los Municipios Provinciales de la República.

Que, según el Artículo 2° de la Ley N° 2637 – Distritalización del Programa del Vaso de Leche, indica que a partir del 1° de Octubre de 1996, el Ministerio de Economía y Finanzas se encargará de aprobar los montos que se transfieran a las Municipalidades Provinciales y Distritales, índice que para el caso utilizan las demás Municipalidades del Perú.

Que, de acuerdo al **Artículo 22° -Órgano a cargo del Procedimiento de Selección y el**, en la que indica en su segundo párrafo que para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un Comité de Selección para cada Procedimiento y el **Artículo 23° - Designación, Suplencia y Remoción del Comité de Selección, del Capítulo II del Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado**, en la que en su tercer párrafo indica que **"..El titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes Titulares y sus respectivos Suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del Presidente y su Suplente; atendiendo a las reglas de conformación. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros..."**.

Que, mediante Informe N° 0547-2018-SGL/MDA de la Sub Gerencia de Logística, el Informe N° 0795-2018-GADM/MDA de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Memorandum N° 0101-2018-GM/MDA de la Gerencia Municipal, solicitan la conformación del **Comité de Selección para la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE"**;

Que, de acuerdo al Artículo 4° numeral 4.1) de la Ley N° 27470 modificado por la Ley N° 27712 en el Comité de Selección para la Adquisición de insumos para el Programa Vaso de Leche, participará un representante elegida por el Comité Distrital del Vaso de Leche, en calidad de Veedora Ad-Honorem.

Asia capital Turística del Verano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0154-2017-A/MDA de fecha 18 de julio del 2017, se designó al Comité Especial de Licitación para la Adquisición de Insumos para el Programa Vaso de Leche, para lo que restaba del periodo 2017, siendo necesario actualizar para el presente año fiscal 2018, según lo estipula la nueva **Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF.**

Estado a lo expuesto y con las facultades conferidas por la **Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF**, y de conformidad con el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Selección para la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE", la que estará compuesta por los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES:

Srta. Denisse Chumpitaz Avalos
Sub Gerencia de Logística

Titular Presidente

Sra. Vilma Castro Malásquez
Encargada del Programa Vaso de Leche

Titular Miembro 1

C.P.C. Karin Esther Claros Félix
Sub Gerente de Contabilidad

Titular Miembro 2

MIEMBROS SUPLENTE:

Jesús Luis Guevara Quispe
Gerente de Desarrollo e Inclusión Social

Suplente Presidente

Sr. Leonardo Verástegui Flores
Sub Gerente de Fiscalización

Suplente Miembro 1

Ing. Regulo Navarrete Paredes
Gerente de Administración y Finanzas

Suplente Miembro 2

Sra. Judith Arias Francia

Miembro Ad-Honorem (Veedora)

Representante del Comité Distrital del Programa Vaso de Leche.

ARTICULO SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO de la presente Resolución a los Integrantes del Comité antes señalado y a las demás Áreas Administrativas de la Municipalidad para los fines respectivos.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO cualquier Resolución que se oponga a la presente.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR al Gerente Municipal, el fiel cumplimiento de la Resolución respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

MARCELO AVALOS ABURTO
Teniente Alcalde
Tel: Despacho de Alcaldía

Asia Capital Turística del Verano